

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Junio de 2010

Editada en agosto



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 709

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes

diarios La Nación, Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucío Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Junio de 2010

Lunes 31 de mayo

La Unión Nacional de Técnicos y Profesionales de Tránsito (UNATEPROT) hace un llamado a los Oficiales de Tránsito de todo el país, para que no confeccionen multas de tránsito, hasta que no se les realice el aumento salarial prometido por la Autoridad Presupuestaria. De acuerdo con representantes del sindicato, que agrupa al 98% de los 900 Oficiales de Tránsito del país, la medida es acatada por todos los oficiales inscritos en la organización. Pese a esto, César Quirós, director de la Policía de Tránsito, niega que no se estén realizando las multas de tránsito. De acuerdo con éste, en un recorrido realizado, pudo observar que las boletas se están realizando. Además de esto, declara que tanto el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), disponen de 900 millones de colones para realizar el aumento salarial, que será aplicado este año, aunque no señala una fecha específica.

Martes 1

Un grupo de vecinas y vecinos del cantón de Aguirre, provincia de Puntarenas, envía una carta a las autoridades del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), en la que solicitan el asfaltado de 11 km de carretera en la ruta nacional 616. De acuerdo con las y los manifestantes, la empresa privada contratada por el CONAVI para darle mantenimiento a ese tramo de la carretera, no realiza las obras necesarias para solucionar la problemática, pues señalan que, durante la época seca, lo que la empresa hace es recoger con una máquina niveladora los residuos que están al lado de la carretera y los tira en el centro de la vía y durante la época lluviosa, debido a la falta de material de refuerzo, el tramo se torna intransitable.

La Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones (ANTTEC) presenta una denuncia ante la Junta Directiva y la Presidencia del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en contra del gerente general de esa institución, Abraham Madrigal, pues considera que varias acciones aprobadas por Madrigal podrían generar pérdidas económicas a la institución. La ANTTEC exige que se abra una investigación y se separe del cargo a Madrigal, así como solicita que se separe también de su cargo a Clemencia Brenes, subgerente administrativa. El Presidente Ejecutivo del ICE, Eduardo Doryan, declara, por medio de su oficina de prensa, que no se referirá al tema mientras el propio Madrigal declara que su historial como funcionario público, así como su vida profesional y privada, están abiertos a cualquier investigación. Entre las decisiones tomadas por Madrigal, y que la ANTTEC denuncia, se encuentra el alquiler del edificio Centro Empresarial La Sabana, ubicado en la capital San José, el cual sería utilizado para reubicar a personal de la institución y desalojar 11 edificios alquilados que tiene la institución. Sin embargo, el sindicato indica que el alquiler de este edificio le costaría al ICE 4.680 millones de colones al año, mientras éste cuenta con una capacidad para albergar sólo a 1.886 empleados, además de que no existe información sobre quien es el propietario del inmueble.

Mediante una carta, los integrantes del Consejo Eco Civil de Carrillo, en la provincia de Guanacaste, dan las razones de su renuncia a la organización anteriormente llamada Consejo Civil

de Carrillo, acusando a su presidente de deshonesto. Las renunciaciones se dan debido al apoyo que el presidente de la organización dio al alcalde municipal de Carrillo, quien no habita en dicho distrito guanacasteco, sino que habita en Filadelfia, Guanacaste. Debido a una denuncia interpuesta ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) al respecto, el presidente del Consejo Civil de Carrillo, apoyó al alcalde, razón por la cual todos los integrantes del Consejo renuncian, conformando el Consejo Eco Civil de Carrillo.

Miércoles 2

Oficiales de la Policía de Tránsito se declaran en huelga de "lapiceros caídos" como medida de presión para que se les aplique el ajuste salarial, aprobado desde hace más de seis meses por la Autoridad Presupuestaria. La acción consiste en no realizar multas de tránsito a las y los conductores, salvo en casos de conducción temeraria, conducir bajo los efectos del alcohol y por colisiones. El ajuste salarial que demandan supondría un aumento de entre 13% y 43% para los 900 oficiales que trabajan en todo el país. Para éstos, la responsabilidad de que no se haya realizado el ajuste es de COSEVI, dado que la institución ha opuesto múltiples dificultades para realizar el aumento salarial.

La Defensoría de los Habitantes (DH) manifiesta, a través de un comunicado enviado a distintos medios de comunicación, su oposición a la realización de un referéndum para aprobar o rechazar el proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia, que pretende el reconocimiento del derecho de la unión civil a personas del mismo sexo. En el mismo comunicado, la DH señala que una consulta popular sobre este tema es un acto discriminatorio en sí mismo, pues se pone en riesgo el pleno goce de los derechos fundamentales de un sector de la población, por lo que le solicita al TSE aclarar si la consulta presenta roces con la Constitución Política. Ante eso, el Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado, aclara que la consulta no viola la Constitución Política, debido a que el tema no pretende un recorte de derechos fundamentales, sino lo contrario.

Jueves 3

Estudiantes del Liceo Experimental Bilingüe La Trinidad, ubicado en el cantón de Moravia, provincia de San José, cierran el portón de acceso al centro educativo como medida de protesta para exigir la destitución de la Directora, Ana Cubilla. Ante esta situación, el supervisor regional de Educación se presenta a la institución, pero ni él ni la Directora se refieren públicamente a la situación.

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) critica el aval dado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) a la nueva Convención Colectiva aprobada por la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). En dicha convención se posibilita la concesión de los puertos de Moín y Limón, en la provincia de Limón, anteriormente prohibida por la Convención Colectiva, y se establece el pago de 137 millones de dólares, que se cancelarán a los 1.400 trabajadores de JAPDEVA, a cambio de la concesión de los puertos de la provincia del Caribe. La ANEP critica que los 137 millones de dólares salgan de las arcas del Estado para financiar un proceso de concesión de bienes públicos a empresas privadas.

Viernes 4

Madres y padres de la Escuela Augusto Colombari, en el cantón de Barranca, provincia de Puntarenas, mantienen bloqueado el ingreso al centro educativo como parte de las medidas para exigirle al Ministerio de Educación Pública (MEP) que destituya a la actual directora y en su lugar, se nombre a otra. Las y los manifestantes señalan que la directora se opone a que la educación sea complementada con la realización de actividades musicales y deportivas.

La ANEP, a través de su Secretario General, Albino Vargas, anuncia la realización de una serie de protestas por parte de las y los trabajadores municipales, el próximo martes 8 de junio, para expresar su oposición a la Ley Reguladora de Actividades Públicas de Economías Mixtas. Entre las medidas que se tomarán se encuentran dos concentraciones a partir de las 6 a.m. en las cercanías de las municipalidades de San José y Montes de Oca, ambas ubicadas en la capital San José, para luego movilizarse en una marcha hasta la Sala Constitucional, donde presentarán un recurso de inconstitucionalidad. La marcha continuará hasta la Asamblea Legislativa donde las y los trabajadores municipales presentarán un nuevo proyecto de ley para que el actual sea derogado. La ley que se discute en el Congreso supone la posibilidad de que los diferentes servicios que prestan las municipalidades sean manejados por empresas privadas, con lo que se estaría generando un incremento en las tarifas. Además de esto, la ANEP señala que, de aprobarse esta ley, muchos de las y los trabajadores municipales podrían ser despedidos.

Un grupo de docentes de Orientación realiza una movilización que sale de la Catedral Metropolitana hacia las oficinas administrativas del MEP, ubicadas en la provincia de San José, para manifestar su oposición a que se elimine la Dirección de Orientación. Desde hace varios meses, el MEP ha venido introduciendo un proceso de reestructuración de este Departamento, pretendiendo incorporarlo al grupo de asesorías nacionales e integrarlo a los departamentos de Educación Primaria y Educación Secundaria, lo cual, denuncian las y los manifestantes, ha provocado el despido de varios profesionales en Orientación. En la misma manifestación, las y los orientadores expresan que volverán a salir a la calle los días 14 y 18 de junio para dejar claro que 1.500 profesionales se oponen a la política del MEP.

Sábado 5

Los Oficiales de Tránsito que desde hace varios días se mantienen en huelga de "lapiceros caídos" amenazan con irse a huelga indefinida, de no resolverse la situación con el ajuste salarial aprobado por la Autoridad Presupuestaria desde hace más de 6 meses. De acuerdo con dirigentes de la UNATEPROT, el ajuste debía pagarse en la última quincena de mayo, por lo que ahora, si se quiere evitar la huelga indefinida, las autoridades del MTSS y del MOPT deberán firmar un compromiso de pago con los dirigentes de la ANEP y UNATEPROT. El Director de la Policía de Tránsito, César Quirós, indica que las peticiones de los Oficiales de Tránsito no han sido desatendidas y señala que el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez, trabaja en una solución al problema.

Lunes 7

Un grupo de profesores y estudiantes de los Institutos Pedagógicos de Educación Comunitaria (IPEC) protestan frente a las oficinas del MEP, en la provincia de San José, contra lo que ellos consideran ser un intento de la institución por cerrar los IPEC. El Jefe de Prensa del MEP, Jesús

Mora, señala que no hay ninguna intención por parte de las autoridades de cerrar los IPEC, dado que sólo se está realizando un análisis de los programas por parte del Consejo Superior de Educación. Asimismo, las y los manifestantes son recibidos por Giselle Cruz, Directora de Desarrollo Curricular, quien les explica que la intención es mejorar los institutos. .

La ANEP anuncia una protesta de trabajadoras y trabajadores municipales por la aprobación de la Ley no. 8.288, “Ley Reguladora de la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta” que, de acuerdo a las y los trabajadores, vendría a privatizar los servicios municipales. La protesta incluye una marcha hacia la Sala IV, en el centro de San José, para solicitar un voto de inconstitucionalidad a la Ley ya aprobada; posteriormente la protesta se dirige a los edificios de la Asamblea Legislativa. Confirman su participación a la movilización la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN), la Central Social Juanito Mora Porras (CSJMP), la Central General de Trabajadores (CGT), así como el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pública y Privada (SITEPP).

Mediante un comunicado de prensa, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) solicita a la Presidenta de la República Laura Chinchilla, que la UCCAEP sea un miembro permanente del Consejo Presidencial de Competitividad. De acuerdo a la Unión de Cámaras, la presencia del organismo en dicho Consejo es fundamental, dado que los empresarios tienen que lidiar con una serie de trámites administrativos que limitan su competitividad.

Martes 8

La ANEP, a través de su Secretario General, Albino Vargas, anuncia la realización de una serie de protestas por parte de las y los trabajadores municipales, para expresar su oposición a la Ley Reguladora de Actividades Públicas de Economías Mixtas. Las medidas incluyen dos concentraciones a partir de las 6 a.m. en las cercanías de las municipalidades de San José y Montes de Oca, ambas ubicadas en la capital San José, para luego movilizarse en una marcha hasta la Sala Constitucional donde se presentará un recurso de inconstitucionalidad. La marcha continuará hasta la Asamblea Legislativa donde las y los trabajadores municipales presentarán un nuevo proyecto de ley para que el actual sea derogado. La ley que se discute en el Congreso supone la posibilidad de que los diferentes servicios que prestan las municipalidades sean manejados por empresas privadas, con lo que se generaría un incremento en las tarifas de los servicios. Además de esto, la ANEP señala que, de aprobarse la ley, muchos de las y los trabajadores municipales podrían ser despedidos.

El Observatorio Ciudadano por la Vida y la Familia, denominado por el periódico *La Nación* como “Observatorio Ciudadano”, hace entrega al TSE de las firmas necesarias, según esta institución, para convocar a la realización de un referéndum. Este grupo ha venido recolectando desde hace varios meses el número de firmas solicitadas por el TSE, aproximadamente 31 mil , correspondientes al 5% del padrón electoral, para que el proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia sea llevado a consulta popular. Dicho proyecto es una iniciativa presentada por sectores del movimiento de diversidad sexual y tiene como objetivo el reconocimiento de la unión civil entre personas del mismo sexo. Los representantes de este Observatorio declaran que se recolectaron un total aproximado de 57 mil firmas, con lo que tienen de sobra el número necesario para que se realice el referéndum. Dicho proceso continuará con la revisión y validación de las firmas por parte del TSE, lo cual le tomará varias semanas. En caso de que el requisito de las 31

mil firmas sea alcanzado, la institución convocará a un referéndum para el día 5 de diciembre, mismo en que se realizarán las elecciones municipales.

Una marcha es protagonizada por las y los trabajadores de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), tras el anuncio de la desaparición del departamento de Orientación Educativa y Vocacional, por la reforma parcial a la Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del MEP. En la marcha participan estudiantes y profesores de la Universidad de Costa Rica (UCR), de la Universidad Nacional (UNA) y de la Universidad Católica, afiliados al Sindicato Nacional de Profesionales en Orientación y el presidente del Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO). La APSE critica que la reforma se da sin la consulta a las y los profesionales en orientación vocacional. Posteriormente, representantes de la APSE sostienen una reunión con representantes del MEP, a fin de entregar un comunicado a Leonardo Garnier, ministro de educación. La APSE convoca a una marcha el día 18 de junio, para manifestar su oposición a dicha medida.

Viernes 11

Mediante una carta titulada “La Nueva Carretera a Caldera debe cerrarse y darle prioridad a la vida humana”, dirigida a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla, la ANEP solicita que la recién inaugurada carretera se cierre hasta que distintas entidades públicas certifiquen la seguridad de transitar en la misma. La solicitud se hace luego de que del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) emitiera una serie de declaraciones en las que señalan que las deficiencias en la carretera a Caldera se mantienen, con amplios riesgos de que se produzcan deslizamientos en dicha zona. De esta forma, la ANEP solicita ordenar el cierre de la carretera hasta que se asegure que no se expondrán vidas humanas en el tránsito por la misma y que se instaure una comisión multisectorial en la que se incluya a la empresa concesionaria encargada de la construcción, para que se garantice la seguridad. . De la misma manera, ordenan la realización de investigaciones para determinar las acciones negligentes de quienes permitieron la apertura de la carretera, a pesar del alto riesgo que significa para los transeúntes. La carta finaliza exhortando a los ciudadanos a no utilizar la carretera hasta que se garantice la seguridad de las y los usuarios.

Lunes 14

Un grupo de aproximadamente 100 agricultores de las comunidades de Pejibaye y Tucurrique, provincia de Cartago, realizan una marcha desde esa provincia hacia Casa Presidencial, en el distrito de Zapote, provincia de San José. La movilización se da para exigirle al MOPT que se reparen los puentes Atirro y Oriente, que se ubican dentro de las mismas comunidades. De acuerdo con las y los agricultores, desde el año 2009, ambos puentes permanecen cerrados, lo cual los ha dejado prácticamente incomunicados. Al llegar a Casa Presidencial, las y los manifestantes sostienen una reunión con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez y la Viceministra de la Presidencia, María Lorena López. De la reunión se desprenden los siguientes acuerdos: el MOPT se compromete a iniciar la construcción de un puente tipo Bailey sobre el río Atirro que estará listo en 40 días y otro puente, del mismo tipo, sobre el río Pejibaye, el cual estará listo en 3 meses.

Más de 700 médicos residentes que laboran para la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) se levantan en huelga, como medida de protesta por lo que consideran un trato discriminatorio por parte de la institución. De acuerdo con los residentes, la CCSS los obliga a compensarla, por la capacitación que reciben, con nueve años de labor en la zona del país que la institución les asigne.

Además, les exige de garantía ¢32 millones para poder cursar la especialidad. Los médicos residentes consideran las dos obligaciones impuestas por la institución como medidas discriminatorias, pues la designación de la zona donde deben trabajar por nueve años se realiza sin atender a las condiciones de los residentes y la garantía de 32 millones de colones es algo que no todos pueden cubrir.

El Sindicato de Trabajadores de la Educación (SEC) denuncia el desalojo de campesinos por parte de la Fuerza Pública y de la Policía Municipal de la Municipalidad de San José (MSJ), desalojo realizado el pasado domingo. Los campesinos, que se encontraban desde hace dos semanas acampando en Zapote, frente a Casa Presidencial, reclaman la titulación de tierras que les pertenecen en Puerto Viejo de Sarapiquí. Los campesinos representan a unas 60 familias que se encuentran sin tierras y que reclaman el incumplimiento de promesas por parte del gobierno.

Martes 15

El Comité de Defensa del Presupuesto Universitario anuncia la realización de una marcha en la que participarán las cuatro universidades públicas del país, para exigirle al Gobierno de Laura Chinchilla dotar de un mayor presupuesto a las universidades estatales. Los rectores, estudiantes y trabajadores de las universidades de Costa Rica, Nacional, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) se concentrarán en el conocido Pretil de la UCR, desde donde marcharán hacia Casa Presidencial en el distrito de Zapote, provincia de San José. La movilización se da como parte de las acciones de protesta desarrolladas por las universidades públicas en medio de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), el cual es un acuerdo quinquenal entre el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Gobierno, en el que se define el presupuesto con el que contarán los centros de educación superior durante cinco años. La actual negociación se realiza para el período 2011-2015 y los rectores de las universidades públicas han estado rechazando la propuesta del Gobierno de aumentar en un 4% este fondo, por cuanto consideran que este porcentaje es insuficiente para cubrir las necesidades de las universidades e incluso no representa un incremento real del presupuesto con respecto al período anterior. Por su parte, la propuesta original del CONARE había sido de un aumento del 24%, sin embargo, los cuatro rectores que conforman este organismo han venido cediendo a las presiones del Gobierno hasta proponer que el aumento sea de un 13%.

Un grupo de vecinas y vecinos de la comunidad de Hatillo 8, en el distrito de Hatillo, provincia de San José, realizan una marcha sobre la carretera de Circunvalación para demandar la construcción de un puente peatonal en la zona. Las y los vecinos señalan que las autoridades les han prometido la construcción del puente, sin embargo, al final “todo son mentiras”. Esta situación es de sumo peligro para las y los vecinos de la comunidad, pues las personas deben arriesgar su integridad personal al cruzar la carretera.

Los más de 700 médicos residentes que laboran para la CCSS mantienen la huelga iniciada el día anterior, contra una serie de requisitos que les exige dicha institución para poder cursar su especialidad médica. El principal requisito que los residentes rechazan es la garantía de 32 millones de colones que deben presentar ante la CCSS, como un fondo de garantía para poder cursar alguna especialidad en la UCR.

Miércoles 16

Tras rechazar una propuesta hecha por la CCSS, los médicos residentes que laboran para los principales hospitales del país alcanzan su tercer día en huelga. Los residentes continúan con su oposición al denominado Contrato de Aprendizaje con la institución, con el cual deben comprometerse a prestar nueve años de servicio, además de tener que aportar una garantía de \$32 millones para poder cursar su especialidad. Entre las modificaciones al contrato propuestas por la institución se encontraban eliminar los nueve años de servicio que deben prestar y, en lugar de esto, los médicos residentes deberían retribuir un año laboral por cada año de especialización, que en promedio dura cuatro años. Con respecto a la garantía económica que deben aportar los residentes, el acuerdo le concedía un período de 30 días a la institución para buscar un nuevo modelo. Sin embargo, los médicos residentes rechazaron por unanimidad la propuesta.

Tras haber sido desalojados de Zapote, frente a Casa Presidencial, las 60 familias de campesinos que se encontraban reclamando la titulación de tierras que les pertenecen en Puerto Viejo de Sarapiquí, toman un edificio vacío ubicado dentro de la sede central Rodrigo Facio de la UCR, en San Pedro de Montes de Oca, provincia de San José. Los campesinos señalan que realizan dicha acción como medida de seguridad, dado que muchos de ellos han sido amenazados de muerte.

Jueves 17

La Asociación Movimiento Diversidad presenta una denuncia ante el TSE, en la que solicita que se prohíba al Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado, seguir participando en futuras resoluciones con respecto a la realización de un posible referéndum para aprobar o rechazar la unión civil entre personas del mismo sexo. El principal argumento de la organización es que Luis Antonio Sobrado adelantó criterios al hacer declaraciones a los medios de comunicación sobre la posible realización del referéndum el 5 de diciembre de 2010, aun cuando no se ha concluido con la presentación de requisitos. Es decir, a pesar de que aún no es claro que el referéndum se realice, Luis Antonio Sobrado da declaraciones en las que asume que el mismo se realizará.

Una serie de ambientalistas y las organizaciones Frente Cultural Ecológico de Paraíso, Coecoceiba–Amigos de la Tierra (AT) y el Frente Ecológico Universitario (FECOU), mediante un comunicado de prensa, hacen un llamado a no proseguir con la iniciativa de realizar un referéndum para legalizar las uniones civiles del mismo sexo.

Viernes 18

Un grupo de transportistas de carga de Costa Rica, Panamá y otros países de la región, mantienen paralizado el paso de vehículos de carga en el puesto fronterizo de Paso Canoas, en la frontera entre Costa Rica y Panamá, en protesta contra el aumento de los cobros para ingresar a Panamá. Según los transportistas, la empresa mexicana OIRSA, encargada de realizar la fumigación externa de los camiones antes de su ingreso a Panamá, aumentó el cobro de la fumigación de \$6 a 11 dólares, aunque ahora se incluye la fumigación del interior de los camiones. El representante de los transportistas costarricenses, Juan Carlos Segura, señala que la protesta obedece a que la empresa se opone a detallar el tipo de químico que utiliza para fumigar el interior de los camiones, lo cual ha generado múltiples afecciones entre los transportistas. Por su parte, los transportistas panameños se quejan de que ellos mismos deben asumir el aumento del costo de la fumigación, pues ninguna empresa se hace cargo, con lo que se reducen sus propias ganancias por flete.

Más de 300 trabajadores del Hospital Tomas Casas de Puerto Cortés, en el cantón de Osa, provincia de San José, entre los que se encuentran cirujanos, ortopedistas, ginecólogos, enfermeras y personal de aseo, se mantienen en paro de labores, durante unas diez horas, para exigirle a las autoridades de la CCSS nombrar varios especialistas para poder resolver las insuficiencias de personal con las que cuentan. De acuerdo con las y los manifestantes, es urgente el nombramiento de un anesthesiólogo y un neurólogo.

Sábado 19

La huelga iniciada el 14 de junio por más de 700 médicos residentes se mantiene activa tras no alcanzarse aun acuerdos satisfactorios a las demandas de los residentes. Según las partes en negociación, el dialogo se mantiene entrabado en el punto de la garantía que deben aportar los médicos residentes para poder cursar sus especialidades, la cual es de entre 32 y 40 millones de colones, según la especialidad. De acuerdo, con dirigentes de la Unión Médica Nacional (UNM), la huelga podría verse fortalecida en los próximos días, con la incorporación de los médicos de planta. Asimismo, las autoridades de la CCSS y del Ministerio de Salud (MINSAL) anuncian que se prepara una orden sanitaria, la cual es un procedimiento al que pueden recurrir las autoridades por considerar que la acción de los residentes afecta la prestación de un servicio básico y constitucional a las y los costarricenses. Hasta el momento, los hospitales que se han visto más afectados por la huelga son San Juan de Dios, Nacional de Niños, México, Calderón Guardia, de las Mujeres y Nacional Psiquiátrico, todos ubicados en la capital San José.

Lunes 21

Un grupo de vecinos del cantón de Aserri, provincia de San José, bloquea el acceso de camiones recolectores de basura al relleno sanitario del Huaso, ubicado en ese mismo cantón, como medida de protesta por los malos olores y la contaminación de lixiviados que provoca el botadero. El bloqueo se prolonga desde las 6 a.m. hasta las 12 m.d. cuando representantes de la Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA) se comprometen a investigar las denuncias. El Gerente de Operaciones de la empresa EBI, administradora del relleno sanitario, niega las acusaciones hechas por las y los vecinos, e indica que la protesta no recoge el sentir de la comunidad.

Un grupo de 90 trabajadoras y trabajadores de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) emite un comunicado en el que se oponen a la posición de la presidenta de esta entidad, la cual impide la redacción de un informe en el que se dé cuenta de los riesgos por deslizamientos en un tramo de la carretera a Caldera. El informe fue solicitado por la DH.

Martes 22

Unos 350 médicos que participan de una asamblea convocada por la UNM, deciden incorporarse a la huelga que, desde el 14 de junio, mantienen los médicos residentes de los principales hospitales del país. La huelga se da como protesta contra algunas exigencias solicitadas a los médicos por la CCSS: nueve de años de compensación por la capacitación que reciben, y una garantía de entre 32 y 40 millones de colones para poder especializarse. Pese a que, en los últimos días, las autoridades, junto con los representantes del movimiento huelguístico, han alcanzado acuerdos, aun no se ha podido alcanzar una solución para el tema de la garantía, por lo que la movilización se mantiene.

Jueves 24

La DH anuncia que acudirá a la Sala Constitucional, para presentar una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Regulación del Referendo. La acción busca impugnar el artículo 2 de la Ley, que establece los temas posibles de someter a consulta popular. De acuerdo con un representante de la DH, la intención es que los temas de derechos humanos sean excluidos de la lista de posibles temas para someter a un referéndum, dentro de la cual se incluye la unión civil entre personas del mismo sexo.

Viernes 25

Representantes de la UNM y autoridades de la CCSS llegan a un acuerdo para deponer la huelga que los médicos residentes mantienen desde el pasado 14 de junio. Pese a que la propuesta aceptada por los representantes de los residentes es la misma que las autoridades de la CCSS les presentó el 23 de junio, hasta ahora ha sido aprobada solamente por los representantes, quedando aún pendiente de ser aprobada por la asamblea de médicos residentes. Con los acuerdos alcanzados, los residentes ven satisfechas sus demandas principales. La compensación de nueve años exigida por la CCSS, en la que los médicos residentes deben prestar servicio, en la zona del país que la institución disponga, por la capacitación que reciben, será reducida a tres años. Asimismo, la garantía de entre ¢32 y ¢40 millones que deben presentar los residentes para poder especializarse, será cambiada por un aporte mensual de ¢50 mil, que se rebajará del salario base de los médicos.

Sábado 26

Representantes del movimiento de diversidad sexual convocan a la movilización que se prepara para el 27 de junio, cuyo objetivo es celebrar el cierre del mes del Orgullo Gay y protestar contra la discriminación. De acuerdo con los convocantes, la movilización no tiene un fin político, pese a que el TSE está próximo a pronunciarse sobre la posible realización de un referéndum para decidir la aprobación o rechazo del proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia. La movilización se realizará por las principales calles de la capital San José.

Domingo 27

Diversos sectores del movimiento de diversidad sexual marchan sobre el Paseo Colón, una de las principales avenidas de la capital San José, como parte de la celebración del mes del Orgullo Gay. Pese a que, en días anteriores, representantes del mismo movimiento señalaron que la actividad no tenía como uno de sus ejes el rechazo al posible referéndum al que eventualmente convocaría el TSE para decidir sobre el proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia, uno de los organizadores de la marcha, Javier Umaña Rivera, expresa que la finalidad de la manifestación, aparte de honrar los derechos de las personas diversas, es manifestar su oposición a dicho referéndum. El mismo Diario Extra reporta que a la actividad asisten aproximadamente 200 personas. Por su parte, en declaraciones a *La Nación*, Abelardo Araya, dirigente de la Asociación Movimiento Diversidad, declara que su organización no apoya la marcha por considerar que ésta no hace ningún aporte valioso a la discusión sobre los derechos de la población gay-lésbica.

Martes 29

Un grupo de aproximadamente mil estudiantes del Colegio San Luis Gonzaga, ubicado en la provincia de Cartago, impiden el ingreso de la Directora Flora Matilde Vargas a la institución. Este acto se da debido a que el Tribunal de Carrera Docente del MEP decidió restituir en ese cargo a Vargas, pese a que la Junta Administrativa del Colegio la destituyó en 2008, luego de que se comprobaran una serie de irregularidades durante su gestión, entre las que se incluyen la no tramitación de incapacidades y la inducción al error en nombramiento de conserjes y profesores.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ANTTEC	Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
CGT	Central General de Trabajadores
COECOCEIBA-AT	COECOCEIBA-Amigos de la Tierra
COLYPRO	Colegio de Licenciados y Profesores
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
COSEVI	Consejo Seguridad Vial
CSJMP	Central Social Juanito Mora Porras
CTRN	Confederación de Trabajadores Rerum Novarum
DH	Defensoría de los Habitantes
FECOU	Frente Ecológico Universitario
FEES	Fondo Especial para la Educación Superior
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IPEC	Instituto Pedagógico de Educación Comunitaria
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINSA	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MSJ	Municipal de la Municipalidad de San José
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
SEC	Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SITEPP	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pública y Privada
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNATEPROT	Unión Nacional de Técnicos y Profesionales de Tránsito
UNM	Unión Médica Nacional

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy Mora Solano.

Fuentes: Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com.